Naciones Unidas A/55/PV.58



## Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

**58**° sesión plenaria Viernes 10 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Holkeri ..... (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

## Tema 44 del programa

## Consecuencias mundiales del problema informático del año 2000

Informe del Secretario General (A/55/387)

Proyecto de resolución (A/55/L.28)

El Presidente (habla en inglés): Tiene la palabra el representante de Lesotho para presentar el proyecto de resolución A/55/L.28.

Sr. Mangoaela (Lesotho) (habla en inglés): Al final del siglo XX, el problema informático del año 2000 amenazó los sistemas informáticos y digitales de todo el mundo. De no haberse atendido, el problema informático del año 2000 habría afectado, gravemente los servicios esenciales financieros, de negocios, de salud y gubernamentales y podría haber interrumpido la electricidad y las telecomunicaciones. Si bien la responsabilidad primaria de atender el problema correspondía a cada organización encargada de prestar el servicio, se organizó un esfuerzo de cooperación internacional sin precedentes entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de proporcionarse asistencia mutua. Como resultado de ello, el mundo hizo su entrada en el siglo XXI sin experimentar mayores consecuencias del problema informático del milenio. En el proyecto de resolución A/55/L.28 se recoge el éxito que constituyó esa iniciativa internacional de naturaleza única.

Debido a que los aspectos más críticos del problema informático del año 2000 se abordaron con éxito, nunca se conocerá todo el alcance de la amenaza que constituyó para la vida cotidiana. Sin embargo, a finales de los años 1990 surgió un amplio consenso en torno a cuatro graves consecuencias que tendría el problema informático del año 2000. En primer lugar, las fallas derivadas de dicho problema podrían causar graves daños socioeconómicos. Los programas y los equipos de computación que respaldaban los procesos financieros, desde las corrientes financieras mundiales hasta las nóminas y otros beneficios del Gobierno y los inventarios de los negocios pequeños, eran muy vulnerables debido al amplio uso de fechas en esos sistemas. Errores provocados por el problema informático del año 2000 podrían hacer que muchos de esos sistemas dejaran del todo de funcionar.

En segundo lugar, la reacción exagerada del público a los temores del problema informático del año 2000 podrían causar graves dificultades. Los temores de que las cadenas de abastecimiento pudieran interrumpirse podrían provocar el acaparamiento de productos escasos, como los productos farmacéuticos. El temor de que el sistema financiero no estuviera listo para atender el problema informático del año 2000 podría causar una demanda excesiva sobre los bancos. Los países en desarrollo corrían un riesgo especial en el sentido de que, por pánico, pudieran venderse las in-

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-74052 (S)



versiones percibidas como arriesgadas y se interrumpieran sus industrias turísticas. Aunque sí ocurrieron algunos trastornos, no fueron seguidos de un verdadero pánico, porque las personas interpretaron correctamente que el mundo estaba listo para enfrentar el problema informático del año 2000.

El tercer riesgo era de naturaleza política. Las fallas ocasionadas por el problema informático del año 2000 o una situación de pánico que durase más de unos pocos días podría causar inestabilidad política. De hecho, la importancia de mantener la confianza pública en los preparativos para enfrentar el problema informático del año 2000 se convirtió en la preocupación del equipo mundial sobre el problema informático del milenio en los últimos meses de 1999.

En cuarto lugar, probablemente los problemas informáticos graves y generalizados reducirían la confianza pública en la tecnología de la información, lo que desaceleraría el crecimiento en dicha industria y podría descarrilar el crecimiento económico impulsado por la tecnología en el mundo entero.

Sin embargo, más allá de esos riesgos, el problema informático del año 2000 ofreció una diversidad de oportunidades valiosas para el mundo. Para las naciones, presentó la oportunidad de crear y ensayar una nueva forma de organización —la primera organización internacional "virtual"— para atender el problema mundial. El problema informático del año 2000 se vio como una amenaza común para todos los países. La interdependencia económica y de seguridad significó que ningún país era una isla. La naturaleza precisa del problema y su plazo improrrogable dieron claridad y urgencia al trabajo. Se hizo de gran importancia compartir la información acerca de enfoques efectivos del problema y de los progresos en la preparación para enfrentarlo. Ese ambiente promovió la creación de un mecanismo ágil, aunque oficial, para verificar y compartir información de calidad en todo el mundo.

Es con ese telón de fondo que recomiendo a esta Asamblea que apruebe por consenso el proyecto de resolución A/55/L.28.

Sr. Stuart (Australia) (habla en inglés): Australia acoge con beneplácito el informe del Secretario General en que se evalúa el resultado de las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para resolver los problemas de la conversión de fecha de los ordenadores para el año 2000. Mi delegación quisiera también reconocer y aplaudir

los esfuerzos del Representante Permanente de Lesotho, uno de los líderes en esta esfera.

El informe del Secretario General contiene muchas buenas noticias y, como sucede a menudo con los casos en que las Naciones Unidas tienen éxito, estas buenas noticias no parecen haber merecido mucha atención. Mi delegación quisiera hoy resaltar algunos de los beneficios que se obtuvieron del enfoque intensivo y de concertación, nacional e internacional, orientado a manejar el llamado "defecto del milenio". También deseamos extraer algunas lecciones que hemos aprendido de nuestra experiencia con el problema informático del año 2000. Voy a centrarme en buena medida en la experiencia de Australia, pero al hacerlo reconocemos no solamente que muchos otros países han logrado éxitos, sino que los propios esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas son dignos de reconocimiento.

El problema informático del año 2000 se presentó porque los programadores ingresaron las fechas en los códigos de los ordenadores sin hacer referencia al siglo. Esta pudo haberse considerado una buena idea en su momento, pero ante la conveniencia de reducir el costo de almacenar información en el ordenador no se tomaron en cuenta los costos a largo plazo de asegurar que los programas pudieran funcionar después del 31 de diciembre de 1999. Con la cercanía del año de cambio del siglo, los usuarios de los ordenadores, y los muchos más que dependían de los sistemas informáticos, empezaron a centrarse con agudez creciente en la perspectiva de que los sistemas informáticos reconocieran al año 2000 —representado en el código de los ordenadores por los dos dígitos "00" — como el año 1900.

Ya desde 1997, el Gobierno de Australia se había convencido de que el problema informático del año 2000 era una verdadera amenaza. El posible efecto económico, los riesgos para la seguridad y las consecuencias de la falta de acción exigían que se actuara de forma dinámica para contrarrestar dicha amenaza por medio de ensayos rigurosos, medidas correctivas y planes para contingencias.

En la versión escrita de nuestra declaración, que se ha distribuido, se presenta un resumen de las dimensiones institucionales, de política y financieras de la respuesta del Gobierno australiano. En breve, para septiembre de 1999, el Gobierno australiano se sentía lo suficientemente confiado como para adoptar una ac-

titud de normalidad frente al período crítico de cambio de fecha. Quedó demostrado que esta confianza no era errada.

A mediados de 1999, se anunció que todos los organismos del Gobierno Federal de Australia estaban listos para enfrentar el problema informático del año 2000. Para llegar a ello, hubo que ensayar casi 3.500 sistemas, durante un período de dos años y medio, a un costo de más de 500 millones de dólares australianos. Un proceso similar de ensayos y adopción de medidas correctivas tuvo lugar en todo nuestro sector privado.

El Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las dependencias del Gobierno Federal australiano informaron solamente de tres incidentes menores que se estimaron como de poco o muy poco efecto, porque se resolvieron en muy poco tiempo. El sector privado australiano informó de un número pequeño de incidentes. La misma tendencia se observó internacionalmente —no hubo interrupciones sistémicas, sino solamente algunos problemas técnicos concretos. En el informe del Secretario General se afirma que, en primer lugar, un enfoque igualmente minucioso dentro del sistema de las Naciones Unidas para la preparación ante el problema informático del año 2000 produjo los mismos resultados -esencialmente, no hubo problemas graves. En segundo lugar, los informes a las Naciones Unidas de sus dependencias alrededor del mundo no mostraron consecuencias significativas del problema informático del año 2000.

El problema informático del año 2000 fue el primer desafío mundial que se puede atribuir a la tecnología de la información. Por su naturaleza, requería una acción eficaz frente a un plazo improrrogable. De no haberse abordado, hubiera podido provocar interrupciones graves de los servicios esenciales en todo el planeta. Las redes internacionales de cooperación, el intercambio de información y el trabajo en equipo demostraron ser un éxito extraordinario, con múltiples ejemplos de naciones que compartieron su información y cooperaron con naciones tecnológicamente menos avanzadas.

En el caso de Australia, proporcionamos asistencia técnica a las naciones de la Cuenca del Pacífico por medio del Organismo de Desarrollo Internacional. La oficina del proyecto para enfrentar el problema informático del año 2000 también compartió con otros países y difundió información acerca de la preparación de

Australia. Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio supervisó los temas internacionales del problema informático del año 2000 y, por medio de sus misiones en el exterior, hizo arreglos para compartir información con organismos y oficinas regionales y mundiales. Australia también fue participante activo en los arreglos establecidos por las propias Naciones Unidas, incluido el Centro Internacional de Cooperación sobre el Efecto 2000 y en los trabajos del Centro de Situación Conjunta de las Naciones Unidas.

Mi delegación cree que podemos sacar muchas conclusiones de la manera en que se enfrentó el desafío del problema informático del año 2000. Algunas de las lecciones aprendidas se refieren a nuestra experiencia nacional. Por una parte, el problema informático del año 2000 llevó a los australianos a revisar y mejorar su entendimiento de la medida en que la sociedad depende de los sistemas computarizados y, en consecuencia, de su posible vulnerabilidad a ellos. Obligó a tomar mayor conciencia sobre la redundancia e ineficacia de los sistemas utilizados. Las organizaciones tuvieron que hacer inventarios de sus bienes tecnológicos e identificar los sistemas que eran esenciales para cumplir su misión. Organizaciones gubernamentales y de negocios —y, como se hace notar en el informe del Secretario General, organismos de las Naciones Unidas— elaboraron planes de contingencia para el caso de que el sistema fallase. Por medio del ejercicio para enfrentar el problema informático del año 2000, las organizaciones aprovecharon la oportunidad para mejorar sus sistemas como una manera económica de eliminar las limitaciones inherentes a sus entornos. El refuerzo resultante para nuestra infraestructura tecnológica mejoró la posición de Australia en la economía digital y puso a los australianos en condiciones de aprovechar mejor el comercio electrónico o las oportunidades del mercado electrónico en el futuro.

Frente a esta amenaza común, inmutable y extraordinaria mejoró la cooperación entre los sectores público y privado. Australia también utilizó el ejercicio de enfrentamiento del problema informático del año 2000 para mejorar la coordinación de nuestros mecanismos de respuesta en casos de emergencia. Como fue el caso de muchos otros países, esto permitió que Australia saliera del problema de la posibilidad de fallas con una comprensión de la manera en que las diversas esferas de nuestra sociedad pueden comunicarse y trabajar juntas en forma eficaz.

Internacionalmente, también podemos señalar algunos resultados positivos. Tuvimos conciencia de ser parte de un proceso más amplio, una asociación mundial, por medio de la Oficina del Proyecto del Año 2000. Esto puso de relieve los beneficios derivados de compartir la información, coordinar las respuestas y difundir información transparente y global.

En tanto algunas naciones emprendieron los preparativos para reducir al mínimo los posibles trastornos del problema informático del año 2000 por varios años, por medio del intercambio de información las naciones que se retrasaron se beneficiaron del conocimiento adquirido por las que habían empezado temprano. Tal cooperación proporcionó el marco para la asistencia mutua multilateral de una manera que demostró que las transacciones e interacciones a través de las fronteras y entre los sectores público y privado podrían funcionar positivamente para el bien común.

Con razón podemos llegar a la conclusión de que es muy probable que las naciones que compartieron información y realizaron ejercicios por los que se notificaban a sí mismas sobre el efecto 2000 en una atmósfera de confianza y cooperación, trabajen juntas en el futuro, cuando enfrenten desafíos similares. La experiencia del problema informático del año 2000 puede considerarse como una llamada de alerta. Nos alertó a muchos de nosotros sobre nuestra dependencia de los sistemas computarizados y también obligó al sector público y a la industria y, con la asistencia de las Naciones Unidas, a los países desarrollados y en desarrollo a trabajar conjuntamente bajo la presión de un plazo inmutable. Asimismo, mostró las posibilidades de establecer vías más eficaces de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional. El problema informático del año 2000 no fue simplemente un tema de información y tecnología —fue un reto a la forma en que vivimos nuestras vidas cotidianas en aquellas partes del mundo que han llegado a depender de los sistemas de computación y un desafío que vio al mundo unirse por el bien común. Fue, de verdad, un comienzo alentador de nuestro nuevo siglo.

Sr. Sotirov (Bulgaria) (habla en inglés): En nombre de la delegación de Bulgaria, tengo el gusto de reafirmar el respaldo búlgaro a las actividades realizadas dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros para resolver el problema informático del año 2000. Mi delegación también quisiera transmitir su reconocimiento al Secretario General por su informe sobre la evaluación de los resultados de las

medidas adoptadas para enfrentar el llamado "problema informático del milenio".

Deseo también felicitar al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática y a su Presidente, el Embajador Percy Mangoaela, por el trabajo excelente que han realizado. Apreciamos todos los esfuerzos de la Organización para enfrentar la cuestión del año 2000. Mi Gobierno también valora en alto grado el respaldo brindado a los países en transición, por medio de la difusión de la información pertinente sobre posibilidades de financiamiento y las guías en que se resumen las mejores prácticas para evaluar el problema informático del año 2000 y se establecen planes de contingencia a los niveles nacional e internacional.

Como coordinador regional para los países de Europa central y oriental y los países del Asia central, Bulgaria ha asignado gran importancia al fortalecimiento de la cooperación, a fin de asegurar una respuesta eficaz y oportuna al reto y hacer esfuerzos con sus vecinos para atender las amenazas que el problema podría plantear.

El centro para la cooperación regional ante el problema informático del año 2000 ha recibido ayuda y respaldo significativos para las iniciativas nacionales y regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Promovió el aumento de la cooperación y de las acciones estratégicas entre los gobiernos, los pueblos y el sector privado para detectar y corregir los posibles efectos negativos del problema informático del año 2000, tanto en la sociedad como en la economía. El grupo regional adoptó diversas medidas preventivas para lograr la coordinación y la comunicación entre los países. Estableció un mecanismo para la difusión de la información relativa al problema y creó y mantuvo un amplio espacio en la Web, en el cual se recibieron más de 8.900 consultas. Entre las actividades organizativas del grupo se cuentan tres conferencias regionales y un taller de coordinadores nacionales auspiciados por el Gobierno búlgaro. Los países participaron de forma muy activa en el intercambio de experiencias, conocimientos, habilidades, soluciones e informaciones sobre los acontecimientos significativos y las medidas de prevención que se tomaron para protegerse del referido problema informático.

Nuestra estrategia frente a la crisis pasó por un proceso paulatino que entrañó la detección de los sectores vulnerables, la evaluación de los riesgos, la corrección de los sistemas y programas críticos y la elabora-

ción de planes de contingencia. El grupo aplicó un plan amplio frente al problema informático del año 2000 para facilitar los procesos de toma de decisión en caso de crisis. Nos centramos en las esferas prioritarias siguientes: energía, telecomunicaciones, energía nuclear, banca, finanzas, petróleo, gas, embarques y puertos y aviación. Para atender estos complejos temas, nos centramos en la previsión, los preparativos, la prevención del pánico y la capacidad de respuesta a los problemas que surgieran. Respaldamos el uso de informes públicos normalizados sobre la situación y coordinamos los esfuerzos de preparación con el Centro Internacional de Cooperación sobre el Efecto 2000.

Como resultado de la preparación extensa, tanto al nivel regional como nacional, la región pudo realizar una transición sin problemas al año 2000, y no se notificaron mayores dificultades derivadas del problema informático del año 2000.

Para el Gobierno búlgaro la solución del problema informático del año 2000 significa el logro de metas pragmáticas —protección de la integridad física de los ciudadanos, protección de los componentes críticos de la infraestructura social y económica y reducción al mínimo posible de las posibles pérdidas.

Comenzando los trabajos para enfrentar el desafío del problema informático del año 2000 a principios de 1998, también realizamos esfuerzos intensos para crear una real conciencia pública sobre las medidas que debían adoptarse para solucionar el problema. Transmitimos muchos mensajes a la ciudadanía dentro del programa de información pública. La transparencia, el debate abierto y el derecho del público a la información son de importancia crítica, porque aumentan el nivel de conciencia y evitan el pánico entre la población. La coordinación con el sector privado fue una de las medidas más importantes que mi Gobierno aplicó para asegurar la transición con éxito al año 2000.

La preparación para el proyecto relativo al problema informático del año 2000, la colaboración y la solidaridad que, ante las preocupaciones en común, se forjaron entre los países desarrollados y los países en desarrollo, los organismos del sistema, los centros internacionales y regionales creados para enfrentar el efecto 2000, los gobiernos, las empresas y la industria demostraron ser, como dijo la Vicesecretaria General Louise Fréchette, las Naciones Unidas en acción.

A este respecto, uno de los resultados más notables es la conciencia general que se ha alcanzado en todo el sistema de las Naciones Unidas acerca de la importancia de la revolución en las comunicaciones y la necesidad de encauzar su potencial, para enfrentar juntos sus nuevos retos.

Permitanme finalizar manifestando mi esperanza sincera de que continuemos nuestras actividades en el mismo espíritu de entendimiento y cooperación constructiva.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. Procederemos a examinar el proyecto de resolución A/55/L.28.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.28 ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/55/L.28 (resolución 55/21).

El Presidente interino (habla en inglés): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por terminado el examen del tema 44 del programa?

Así queda acordado.

## Tema 180 del Programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central

Proyecto de resolución (A/55/L.6/Rev.1)

El Presidente interino (habla en inglés): Doy la palabra al Sr. Santiago Nsobeya Efuman, Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea Ecuatorial, para presentar el proyecto de resolución.

Sr. Nsobeya Efuman (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, séame permitido anunciar que el proyecto de resolución que vamos a presentar sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) está patrocinado por los siguientes países: Angola, Antigua y Barbuda, Austria, Bélgica, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, República Democrática del Congo, Dinamarca, Guinea Ecuatorial, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Pakistán, Portugal, España, Suecia y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo expresar la profunda gratitud de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), que mi país, la República de Guinea Ecuatorial, tiene el insigne honor de representar en esta histórica ocasión que se nos brinda, para institucionalizar en el contexto multisectorial la cooperación entre las Naciones Unidas y la CEEAC.

En nombre de los países de la CEEAC y de sus respectivos Jefes de Estados, en nombre del Presidente en ejercicio de la CEEAC, Sr. Obian Nguema Mbasogo, y en el mío propio, séame permitido expresarles también nuestros sinceros agradecimientos por haberse dignado autorizar la inclusión en el programa del tema relativo a la cooperación entre las Naciones Unidas y la CEEAC. Nuestros agradecimientos se dirigen igualmente a todos los miembros de la Mesa de la Asamblea General por haber apoyado nuestra solicitud.

También de entrada y para integrar la dinámica constructiva que invectará el debate de esta cuestión, me propongo precisar a la Asamblea General que el intervenir sobre la cooperación formal entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central no es algo novedoso, por cuanto las Naciones Unidas vienen suscribiendo acuerdos de cooperación con otras comunidades económicas regionales africanas destinadas a construir los cinco pilares en el marco de la edificación de la Comunidad Económica Africana, la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa. Así, otras instituciones con vocación universal, regional o subregional mantienen ya con las Naciones Unidas fructíferas relaciones de cooperación. Como contrapartida, lo que gracias a la existencia misma de las Naciones Unidas ha cambiado fundamentalmente es la irreversibilidad del fenómeno de la globalización que está transformando nuestro mundo. Esto se manifiesta ya, sobre todo, en la interdependencia creciente y la extraordinaria complejidad en que se produce esa evolución.

La cooperación con las Naciones Unidas, que África central solicita con todas sus fuerzas, se sitúa en un momento en que se introducen reformas en su seno para adaptarse mejor a las nuevas exigencias del mundo.

En este nuevo contexto, agradeciendo la contribución positiva del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central a la restauración de la confianza entre los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, los Jefes de Estado recomendaron, durante su cumbre extraordinaria de 23 de junio de 2000, celebrado en Libreville, República Gabonesa, una presencia más fuerte y más sostenida de las Naciones Unidas al lado de la CEEAC y el establecimiento, en ese contexto, de una cooperación directa y multisectorial entre el sistema de las Naciones Unidas y la CEEAC, con el fin de promover el desarrollo económico y la integración económica, así como de consolidar la paz, la estabilidad, la democracia y el respeto de los derechos humanos en la subregión.

Pero es también una invitación a concebir y obrar para la edificación de un mundo siempre más justo y más solidario, un mundo que sea de tal naturaleza que refleje los principios de la Carta, a los que nuestros pueblos y naciones están comprometidos, principios que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno han reafirmado en la Declaración del Milenio y adoptado unánimemente en ocasión de la Cumbre del Milenio, celebrada aquí, en Nueva York, en el mes de septiembre del año 2000.

El escenario —lo sabemos— es de talla, pero nuestra determinación está a la medida de nuestros desafíos. Para triunfar, nos ha parecido vital reforzar nuestra institución subregional. Este es el sentido del compromiso y de las decisiones tomadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC durante la cumbre celebrada en Malabo, en junio de 1999, cuyo principal objetivo era dotar a la CEEAC de los instrumentos para ejercer plenamente su papel de coordinación y de catalizador del proceso de integración en curso en nuestra subregión, el África central.

En ese contexto general, deseo ahora presentar brevemente el proyecto de resolución sometido a la consideración de la Asamblea. Su preámbulo resume las siguientes ideas fundamentales.

La primera se relaciona con el acta constitutiva de la CEEAC y los objetivos fijados por sus miembros. Encontramos esta misma idea en el sexto párrafo del preámbulo, que recuerda la importancia del noveno período ordinario de sesiones de la CEEAC, en el que nuestros Estados decidieron reactivar el funcionamiento de la CEEAC y dotarla de instrumentos para cumplir eficazmente su mandato.

Segundo, se hace mención al establecimiento del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África

central. La creación de este Comité ha constituido, en efecto, un paso decisivo en el establecimiento de una cooperación más amplia con las Naciones Unidas. La dirección de su programa de trabajo, gracias al apoyo de la Asamblea General y de la Secretaría, ha permitido una mejor cooperación y concertación política de nuestros Estados.

Tercero, se subraya la importancia de la Declaración del Milenio.

Cuarto, se recuerda nuestra confianza en la acción de las Naciones Unidas y nuestra convicción de que su apoyo y su experiencia son fuentes indispensables para la consecución de nuestros objetivos de paz, seguridad y desarrollo.

Por lo mismo, la parte dispositiva del proyecto de resolución trata de solicitar, a través del establecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CEEAC, el apoyo de la Organización mundial para ayudar a nuestros Estados a enfrentarse a los desafíos que la inestabilidad y la mundialización plantean a su desarrollo. Encontramos específicamente esta preocupación en los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva.

En el párrafo 3 de la parte dispositiva, la Asamblea General reafirma lo bien fundado que es el apoyo que el Secretario General aporta a los Estados miembros de la CEEAC para reforzar en los mismos las medidas de confianza y las posibilidades de establecer un clima de paz y promover en ellos el estado de derecho y los valores democráticos. Deseo recordar aquí que este apoyo necesitaba el establecimiento del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central y ha permitido paliar la ausencia en el seno de la CEEAC de un instrumento de prevención y de arreglo de conflictos.

Con la creación del Consejo de Paz y Seguridad del África Central, esta carencia institucional ha sido subsanada. No obstante, para llevar eficazmente a cabo sus misiones, nuestra joven institución subregional tendrá necesidad del apoyo sostenido de las Naciones Unidas. En este campo específico, nos preocupamos por trabajar en concurrencia, evitando toda duplicidad. Es por lo que, por razones de coordinación y racionalización, procuraremos en el futuro tratar las cuestiones de paz y seguridad tradicionalmente examinadas en el marco de las actividades del Comité Consultivo como un punto de la cooperación global entre las Naciones Unidas y la CEEAC.

El párrafo 4 de la parte dispositiva refuerza esta idea y menciona los campos donde un apoyo sostenido es imprescindible para asegurar el éxito de las iniciativas tomadas por los países del África central para la creación de condiciones de paz y desarrollo durables en la subregión.

Esta misma exigencia se reafirma en el párrafo 5 de la parte dispositiva, donde se acentúa la necesidad de una acción coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para las cuestiones relativas al tratamiento de la deuda, que envenena los esfuerzos de desarrollo de los países del África central.

El párrafo 6 de la parte dispositiva insiste sobre esta misma idea e incluye al conjunto de la comunidad internacional, a fin de suscitar una sinergia más amplia que sostenga la voluntad de los países del África central de instaurar un clima de paz y seguridad propicio a las inversiones y al progreso económico y social, indispensables para el bienestar de sus pueblos.

Los párrafos 7, 8 y 9 de la parte dispositiva tienen por objetivo asegurar la permanencia de esta cooperación naciente con el fin de acordarle el tiempo de madurar y, por tanto, de producir todos los resultados esperados.

Es alentador que el examen de este punto se lleve a cabo en el curso de esta Asamblea del Milenio, y esto poco tiempo después de la celebración de la Cumbre del Milenio, cuya importante Declaración nutre nuestra reflexión y guía la marcha de nuestra Organización hacia el siglo XXI.

Me felicito de que, en su saber hacer, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Naciones Unidas han subrayado particularmente la imperiosa necesidad de apoyar los esfuerzos tendientes a consolidar la democracia, la paz y el desarrollo en África.

Manifestando hoy de manera solemne a los Estados Miembros de las Naciones Unidas la voluntad del África central de inscribirse mejor en la dinámica de la globalización, estamos plenamente conscientes del hecho de que triunfaremos mejor si nos beneficiamos de nuestra solidaridad y del apoyo de todo el sistema de las Naciones Unidas.

**Sr. Doutriaux** (Francia) (habla en inglés): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, Estonia,

Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia—, y los países asociados Chipre, Malta y Turquía, hacen suya esta declaración.

La inclusión de este nuevo tema en el programa de la Asamblea General está plenamente justificada. La integración subregional continúa en África y cada día se transforma en un hecho más concreto de la vida del continente. Es un movimiento que las Naciones Unidas deben seguir apoyando, ya que puede ser una contribución útil al logro de los objetivos de la Carta.

La Unión Europea también alienta la integración regional en África. La Cumbre de la Unión Europea y África, que se celebró en El Cairo el 4 de abril de 2000, fue una oportunidad para recordarlo muy claramente. La Unión Europea, como muchos otros, considera que esta es una de las claves para el desarrollo y la estabilidad en África. A escala continental, la Organización de la Unidad Africana (OUA) desempeña, por supuesto, un papel irremplazable, y ya desde hace varios decenios, pero es necesario contar también con la contribución complementaria de las organizaciones subregionales, foro privilegiado de expresión de la solidaridad africana. Naturalmente, las organizaciones subregionales tienen una finalidad económica, pero progresivamente irán ampliando sus esferas de acción para incluir las cuestiones de la seguridad y el mantenimiento de la paz. En esas dos esferas, una buena cooperación con las Naciones Unidas es fundamental. Esa cooperación descansa en el respeto de las disposiciones de la Carta, especialmente en el monopolio que tiene el Consejo de Seguridad de la autorización del uso de la fuerza.

Desde este punto de vista, desde su creación en 1983, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) se ha desarrollado muy bien. A principios de este año se fijó como objetivos el mantenimiento de la paz y el establecimiento de un parlamento comunitario y un centro subregional para los derechos humanos y la democracia. Con la creación del Consejo para la Paz y la Seguridad en el África Central, la CEEAC se ha provisto de un organismo que debería permitirle la satisfacción de sus aspiraciones legítimas en la esfera del mantenimiento de la paz.

La Unión Europea desea contribuir de una manera práctica al fortalecimiento de la CEEAC y a sus vínculos con las Naciones Unidas. Varios Estados europeos ya han tomado parte en el fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento de la paz en la subregión. En febrero de 2000 se reunieron 10 países de la CEEAC en el ejercicio multinacional llamado Gabón 2000. Una de sus metas principales fue la de familiarizar a los Estados de la subregión con los procedimientos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de permitirles su participación en operaciones de mantenimiento de la paz o en fuerzas multinacionales autorizadas por el Consejo de Seguridad. Este es el tipo de cooperación que debería estimularse en el futuro, así como otras asociaciones para fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz, la democracia y la administración pública racional en la región. La Unión Europea dará su respaldo a estos esfuerzos.

Sr. Moungara-Moussotsi (Gabón) (habla en francés): Quisiera afirmar desde el inicio que la delegación gabonesa respalda plenamente la declaración formulada anteriormente por el Sr. Santiago Nsobeya Efuman, Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República de Guinea Ecuatorial, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC).

Me agrada especialmente que la inclusión del tema 180 del programa, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central", coincida con el proceso de reestructuración de la CEEAC, como fue decidido por los líderes áfricanos de nuestra subregión en la Cumbre de Malabo, el 24 de junio de 1999.

Como representante del país anfitrión de la CEEAC, quiero aprovechar esta oportunidad para afirmar el compromiso de Gabón de revitalizar esta importante institución subregional. El hecho de proporcionar a la CEEAC una vez más los medios con que desempeñarse normalmente significa ofrecerle todas las oportunidades para ser el motor real de la integración subregional y el instrumento principal para el establecimiento y la consolidación de la paz en el África central. El nuevo impulso que se ha dado a la CEEAC también va dirigido a poner fin a la contradicción de que una de las subregiones de África que pudiera ser una de las más ricas sea también la menos estable. Demasiados conflictos armados, a veces entre miembros fundadores de nuestra comunidad, siguen afectando al Africa central. Esta situación profundamente lamentable impide que la CEEAC contribuya plenamente a la recuperación económica de los países de nuestra subregión y de África en general.

En sus esfuerzos por fortalecer la paz en el África central, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno, al crear el Consejo de Paz y Seguridad del África Central, quisieron dar a la CEEAC la capacidad de actuar en las esferas de la prevención y gestión de conflictos. La misma preocupación los llevó a establecer el mecanismo de alerta temprana en África central. El Gabón, escogido por los otros Estados Miembros para ser sede de este instrumento de la prevención de los conflictos armados en África central, ha tomado ya medidas para poner a la disposición de la CEEAC el edificio que albergará al mecanismo de alerta temprana.

En el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en el día de hoy se refleja perfectamente la firme voluntad de nuestros Estados, inspirados por el ideal común de trabajar juntos por el bienestar de sus respectivos pueblos. Dicho proyecto concuerda también con la visión que han inspirado las conclusiones de la Cumbre del Milenio, celebrada recientemente.

La idea de establecer un parlamento subregional y un centro para los derechos humanos y la democracia responde a una preocupación que es una prioridad actual de nuestra subregión. De hecho, desde finales de los años 1980, las consultas realizadas entre nuestros Estados, con la valiosa asistencia de las Naciones Unidas, llevó al establecimiento del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central en 1992, de conformidad con la resolución 46/37 B de 6 de diciembre de 1991. Desde entonces, este Comité ha sido un instrumento muy útil, cuya Secretaría ha desempeñado una función de líder en el establecimiento de las medidas para generar la confianza entre los Estados de la subregión.

Por ejemplo, en junio de 1996, sirvió de testigo en la firma del pacto de no agresión entre los Estados del África central y organizó reuniones importantes, como la reunión sobre armas pequeñas que se llevó a cabo en el Chad, en octubre de 1999, y la que se realizó recientemente en Burundi sobre refugiados. Las reuniones del Comité también han brindado el marco

para la reflexión con relación a la elaboración y aprobación de mecanismos, como el Consejo de Paz y Seguridad del África Central, el mecanismo de alerta temprana, el parlamento subregional y el centro para los derechos humanos y la democracia, a los cuales me referí anteriormente.

No obstante, estamos convencidos de que en un mundo movido por las fuerzas de la mundialización, el éxito y la continuidad del experimento subregional en esferas tan sensibles como la consolidación de la paz, la promoción de los valores e instituciones democráticos y los derechos humanos, la lucha contra el tráfico ilícito de armas o la integración económica y el desarrollo, requieren la atención sostenida y el respaldo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Convencidos de esta necesidad, hemos considerado necesario institucionalizar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África central. En este contexto, quisiéramos exhortar, tanto a los socios tradicionales de esta subregión, como también a esta comunidad de naciones, a manifestar su firme apoyo para el logro de las metas que se ha propuesto la CEEAC en el contexto de este proyecto de resolución.

El Presidente interino (habla en inglés): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Procederemos ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/55/L.6/Rev.1.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución A/55/L.6/Rev.1?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/55/L.6 (resolución 55/22).

El Presidente interino (habla en inglés): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 180 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.